



BOLETÍN INFORMATIVO

Pachuca de Soto Hgo., a 08 de mayo de 2011

- **Firma del Protocolo de Seguridad para las elecciones en los Estados de México e Hidalgo**
- **La Secretaría de Gobernación federal convoca a ambas entidades para signar el convenio**
- **De igual forma la SEGOB invita al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo para suscribir el acuerdo en carácter de Testigo de Honor**

El pasado viernes 08 del actual en el palacio de Bucareli de la Ciudad de México, sede de la Secretaría de Gobernación federal, tuvo lugar la Firma del Protocolo de Seguridad para las elecciones en los Estados de México e Hidalgo.

Al acto acudieron los Gobernadores de ambas entidades, mientras que por el Estado de Hidalgo, el Consejero Presidente Lic. Daniel Rolando Jiménez Rojo, fue invitado para suscribir el importante acuerdo en calidad de Testigo de Honor.





Dicho convenio tiene como objeto garantizar la imparcialidad y la adecuada coordinación de las distintas corporaciones de seguridad en cada uno de los estados, con la finalidad de ofrecer a los ciudadanos tranquilidad y seguridad para ejercer con libertad sus derechos políticos durante los comicios del próximo 03 de julio.

Previo a la firma, el Lic. José Francisco Olvera Ruíz, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, dentro de su mensaje expresó lo siguiente:

“El primer compromiso que hacemos al firmar este Protocolo, es de la absoluta imparcialidad por parte de las autoridades del Gobierno, funcionarios, servidores públicos.

El segundo es, la observancia irrestricta a los preceptos jurídicos y la motivación, la orientación para que todo servidor público en el ámbito federal, estatal y municipal, con actividad en Hidalgo, se mantengan también con esa actitud de imparcialidad y con apego a la ley.

El otro compromiso, creo que es el fundamental, es garantizar la tranquilidad, la paz social en la entidad; conminar a los partidos políticos para que en el momento de seleccionar a sus candidatos cuiden de la conducta de los antecedentes de cada uno de ellos, y cuiden que no estén vinculados con ninguna actividad marginal para darle certeza a la participación de las personas en este proceso.

Junto con ello, otra obligación que tenemos es darle a los ciudadanos la certidumbre y la garantía de que habrán de participar en el proceso, emitiendo su voto con toda seguridad, con toda libertad y que este voto habrá de ser tratado con toda transparencia en las diferentes etapas del proceso, a partir de que lo depositen en las urnas electorales”.





Por su parte, el Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, menciono:

“Quiero simplemente recoger lo expresado hace un momento por el señor Gobernador del Estado de Hidalgo, donde concurrimos hoy a este evento en un clima y un ánimo de colaboración institucional entre el gobierno del Estado de México y el Gobierno de la República para sentar bases de coordinación en materia de seguridad pública, que vengan realmente a fortalecer el clima de libertades que debe tener el Estado de México dentro de este proceso electoral que ya está viviendo.

Por eso es que nos da gusto estar presentes en este acto, sobre todo, en la firma de un convenio de colaboración para estrechar la coordinación en materia de seguridad pública, que realmente se hace con una voluntad plena del gobierno del Estado, de buena fe y en el único propósito, insisto, de garantizar el clima de libertades que deben darse para este proceso electoral.

De ahí que, como Titular del Ejecutivo del Estado, celebro realmente la realización de este acuerdo teniendo como testigos a las autoridades electorales de las entidades que concurren en este evento, donde hacemos votos, como autoridad estatal, porque realmente el proceso electoral que tenga lugar en el Estado de México, como también lo deseamos para el Estado de Hidalgo aquí presente, realmente sea una fiesta de la democracia, sea un proceso electoral ejemplar; y donde la ciudadanía pueda ejercer plenamente sus libertades políticas y, sobre todo, participar en este proceso electoral”.

Posterior a la firma del acuerdo y como parte de su mensaje, el Secretario de Gobernación federal Lic. Francisco Blake Mora, dijo:





“Saludo al Gobernador Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México. Muchas gracias, Gobernador, por sus comentarios, por estar aquí.

Por supuesto al Licenciado Francisco Olvera Ruiz, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo. Muchas gracias, Gobernador, también por sus expresiones, por su colaboración.

Al licenciado Daniel Rolando Jiménez Rojo, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Muchas gracias por participar.

Al Maestro en Derecho Jesús Castillo Sandoval, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Al licenciado Juan Marcos Gutiérrez González, Subsecretario de Gobernación.

Agradezco a todos y a cada uno de ustedes la voluntad que han mostrado para concretar la Firma de este Protocolo que abona, por supuesto, a la cooperación y a la colaboración entre las autoridades locales y federales para garantizar las condiciones de seguridad y orden que permitan el ejercicio libre del voto, así como la seguridad de los procesos electorales en los estados de Hidalgo y Estado de México.

De manera muy especial, saludo la participación de las autoridades electorales estatales, representadas por sus Consejeros Presidentes.

Quiero reiterarles nuestra disposición y voluntad de coadyuvar en todo lo que sea necesario para que puedan dar cumplimiento a su trabajo y resoluciones de conformidad con lo establecido en el marco legal.





Ahora, todos los procesos electorales son organizados, coordinados y resueltos por instituciones autónomas y confiables de ciudadanos, como lo son el Instituto Federal Electoral y los institutos electorales de los estados.

Son a ellos a quienes les corresponde llevar el arbitraje, llevar el proceso y su regulación.

En nuestro sistema electoral nadie puede garantizar ahora cuáles serán los resultados de las contiendas electorales, pero todos podemos tener la plena certeza de que las elecciones a realizarse en julio próximo en Coahuila, en el Estado de México, en Hidalgo y en Nayarit, se desarrollarán en procesos legales y confiables, y que las instituciones electorales aplicando imparcialmente la ley son las principales instancias que pueden conciliar las diferencias entre los actores, resolver los problemas y canalizar e impedir los conflictos.

Es por eso que celebro una vez más la presencia de los representantes de los Institutos Electorales de Hidalgo y del Estado de México, porque es muy importante su participación en la detección de riesgos, a partir de lo que informen o reporten sus capacitadores o personal desplegado en los distintos distritos y municipios. Sin duda, éste será un factor muy valioso para anticiparnos a posibles riesgos que puedan alentar en la jornada; ahí es donde privilegamos el diálogo y la conciliación”.

